

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2020

**Señores  
CNV/BYMA/MAE  
Presente**

Ref.: Hecho relevante

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de comunicar que el Directorio, en la reunión celebrada el día de la fecha, resolvió proponer a la asamblea de accionistas:

(i) Distribuir en concepto de dividendo en efectivo la suma de \$ 20 por acción, lo que arrojaría un monto total a distribuir de \$ 12.788.268.160 (2.000% del capital social en circulación del Banco de \$ 639.413.408), mediante la desafectación parcial de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados.

(ii) Que los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2019, cuyo monto asciende a la suma de \$ 40.588.848.524,10, se destinen: a) \$ 8.159.955.104,82 a Reserva Legal y b) \$ 32.428.893.419,28 a reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, conforme a la Comunicación "A" 6464 y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

Atento a que la distribución se encuentra sujeta a la autorización previa del Banco Central de la República Argentina, se solicitará la aprobación por parte de dicho organismo.

Asimismo, en la reunión mencionada se aprobó no proponer la capitalización de ganancias, ni la realización de ajustes monetarios del capital ni de otros conceptos.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

Jorge Francisco Scarinci  
Responsable de Relaciones con el Mercado